



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

**RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE RELEVAMIENTO
N° 001/2023 PGE/UAI- (R)**

El Informe de Relevamiento N° 001/2023 PGE/UAI-(R), en atención al Cite: IX/CR016/J23 de fecha 31 de julio de 2023, remitido por la Subcontraloría del Nivel Central de la Contraloría General del Estado a la Unidad de Auditoría Interna de la Procuraduría General del Estado para su revisión y rectificación de categorización conforme a lo establecido según el numeral 6.6. de la Resolución N° CGE/114/2022 del 21 de diciembre de 2022.

El objetivo del Relevamiento de Información, consistió en verificar el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 del 21 de diciembre de 2022 y el procedimiento sobre la labor de los comités de seguimiento de control interno, aprobado por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución N° CGE/114/2022 del 21 de diciembre de 2022.

El objeto del relevamiento de información constituyo toda la información y documentación proporcionada por el Comité de Seguimiento de Control Interno de la Procuraduría General del Estado.

De la evaluación efectuada al objeto del relevamiento de información, se ha establecido los siguientes resultados, que se expone a continuación:

- Conformación del CSCI
- Emisión del informe por los miembros del CSCI
- Recomendaciones emitidas por el CSCI
- Probabilidad de Riesgos y su calificación

Por lo señalado, en el acápite 2 Resultados del Relevamiento de Información sobre el cumplimiento de la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno de la Procuraduría General del Estado, se concluye que:

- La Procuraduría General del Estado, cumplió con la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, así como con el Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno de Resolución N° CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, para la gestión 2022 a marzo de 2023; por lo que se informa que la categorización de la Procuraduría General del Estado, es de probable **Riesgo Medio.**

El Alto, 03 de agosto de 2023